

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

3671 *Orden HAC/284/2019, de 22 de febrero, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos, por lo que procede modificar el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora correspondientes.

El artículo 46 del Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio y el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, señalan que procede la exigencia del interés de demora "desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro". Por lo tanto, la liquidación de los intereses de demora abarca el período comprendido entre la fecha de pago de la subvención y la fecha de esta resolución. Desde 18/02/2004, fecha de entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 38.2 de la misma y el interés de demora se corresponderá con el interés legal del dinero incrementado en un 25 por ciento.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 39/2015, de 1 de octubre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora hasta la fecha de esta resolución, cuyos importes se indican en el anexo con el detalle de la liquidación de los intereses de demora de cada expediente.

La presente Orden debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, todo ello sin perjuicio de efectuar la

notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Ministra de Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 22 de febrero de 2019.–La Ministra de Hacienda, P.D. (Orden HAC/636/2018, de 12 de junio), la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, María José Gualda Romero.

ANEXO A LA ORDEN DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES

Relación de empresas afectadas

Núm. Expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas – Euros	Alcance del incumplimiento – Porcentaje	Subvención concedida – Euros	Subvención procedente – Euros	Subvención a reintegrar – Euros	Intereses de demora – Euros
TE/345/E50	TERUEL PELLETS, S.L.	17/12/13	256.528,58	100%	256.528,58	0,00	256.528,58	21.792,98
AS/1221/P01	ASAC COMUNICACIONES, S.L.	31/03/09	196.345,38	32,36%	196.345,38	132.808,02	63.537,36	6.966,62
AS/1237/P01	CRISTAL NORTE, S.L.	30/12/09	354.066,60	6,21%	354.066,60	332.061,51	22.005,09	5.761,62
TO/748/P03	FUENTE AREVALILLO, S.L.	21/12/10	379.744,42	9,47%	379.744,42	343.782,62	35.961,80	4.431,19
P/405/P07	HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	30/12/08	151.148,20	100%	151.148,20	0,00	151.148,20	30.982,79
J/681/P08	TECNOLOGÍA EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS 2008, S.L.	23/07/09	275.387,84	100%	275.387,84	0,00	275.387,84	93.608,29
BA/1044/P11	TROVIDEO, S.A.	30/12/09	457.139,61	100%	457.139,61	0,00	457.139,61	44.596,65
CC/595/P11	IDEAS EN METAL EXTREMADURA, S.A.	30/06/10	583.752,50	100%	583.752,50	0,00	583.752,50	124.777,10

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE TE/345/E50 TITULAR: TERUEL PELLETS, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
18/11/2016	31/12/2016	44	256.528,58	3,7500	$256.528,58 \times 3,7500 \times 44 : 36.600$	1.156,48	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	256.528,58	3,7500	$256.528,58 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	4.717,67	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	256.528,58	3,7500	$256.528,58 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	4.902,16	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).
01/01/2018	04/07/2018	185	256.528,58	3,7500	$256.528,58 \times 3,7500 \times 185 : 36.500$	4.875,80	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).
05/07/2018	31/12/2018	180	256.528,58	3,7500	$256.528,58 \times 3,7500 \times 180 : 36.500$	4.744,02	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2019	22/02/2019	53	256.528,58	3,7500	$256.528,58 \times 3,7500 \times 53 : 36.500$	1.396,85	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
					TOTAL:	21.792,98	

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE AS/1221/P01 TITULAR: ASAC COMUNICACIONES, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
22/03/2016	31/12/2016	285	63.537,36	3,7500	$63.537,36 \times 3,7500 \times 285 : 36.600$	1.855,34	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	63.537,36	3,7500	$63.537,36 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	1.168,48	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	63.537,36	3,7500	$63.537,36 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	1.214,17	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2018	04/07/2018	185	63.537,36	3,7500	$63.537,36 \times 3,7500 \times 185 : 36.500$	1.207,65	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).
05/07/2018	31/12/2018	180	63.537,36	3,7500	$63.537,36 \times 3,7500 \times 180 : 36.500$	1.175,01	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57. ^a) (B.O.E. 04/07/2018).
01/01/2019	22/02/2019	53	63.537,36	3,7500	$63.537,36 \times 3,7500 \times 53 : 36.500$	345,97	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57. ^a) (B.O.E. 04/07/2018).
					TOTAL:	6.966,62	

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE AS/1237/P01 TITULAR: CRISTAL NORTE, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
31/12/2012	31/12/2012	1	22.005,09	5,0000	$22.005,09 \times 5,0000 \times 1 : 36.600$	3,01	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13. ^a) (B.O.E. 30/06/2012).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2013	31/12/2013	365	22.005,09	5,0000	$22.005,09 \times 5,0000 \times 1:100$	1.100,25	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39. ^a) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	22.005,09	5,0000	$22.005,09 \times 5,0000 \times 1:100$	1.100,25	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32. ^a) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	22.005,09	4,3750	$22.005,09 \times 4,3750 \times 1:100$	962,72	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32. ^a) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	22.005,09	3,7500	$22.005,09 \times 3,7500 \times 1:100$	825,19	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	22.005,09	3,7500	$22.005,09 \times 3,7500 \times 179:36.500$	404,68	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	22.005,09	3,7500	$22.005,09 \times 3,7500 \times 186:36.500$	420,51	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2018	04/07/2018	185	22.005,09	3,7500	$22.005,09 \times 3,7500 \times 185 : 36.500$	418,25	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).
05/07/2018	31/12/2018	180	22.005,09	3,7500	$22.005,09 \times 3,7500 \times 180 : 36.500$	406,94	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
01/01/2019	22/02/2019	53	22.005,09	3,7500	$22.005,09 \times 3,7500 \times 53 : 36.500$	119,82	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
					TOTAL:	5.761,62	

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE TO/748/P03 TITULAR: FUENTE AREVALILLO, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
18/11/2015	31/12/2015	44	35.961,80	4,3750	$35.961,80 \times 4,3750 \times 44 : 36.500$	189,66	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32.ª) (B.O.E. 30/12/2014).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2016	31/12/2016	366	35.961,80	3,7500	$35.961,80 \times 3,7500 \times 1:100$	1.348,57	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	35.961,80	3,7500	$35.961,80 \times 3,7500 \times 179:36.500$	661,35	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	35.961,80	3,7500	$35.961,80 \times 3,7500 \times 186:36.500$	687,22	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).
01/01/2018	04/07/2018	185	35.961,80	3,7500	$35.961,80 \times 3,7500 \times 185:36.500$	683,52	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).
05/07/2018	31/12/2018	180	35.961,80	3,7500	$35.961,80 \times 3,7500 \times 180:36.500$	665,05	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57. ^a) (B.O.E. 04/07/2018).
01/01/2019	22/02/2019	53	35.961,80	3,7500	$35.961,80 \times 3,7500 \times 53:36.500$	195,82	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57. ^a) (B.O.E. 04/07/2018).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
					TOTAL:	4.431,19	

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE P/405/P07 TITULAR: HORMIGONES SIERRA, S.L.U.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
19/02/2014	31/12/2014	316	151.148,20	5,0000	$151.148,20 \times 5,0000 \times 316 : 36.500$	6.542,85	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22//2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32. ^a) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	151.148,20	4,3750	$151.148,20 \times 4,3750 \times 1 : 100$	6.612,73	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32. ^a) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	151.148,20	3,7500	$151.148,20 \times 3,7500 \times 1 : 100$	5.668,06	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	151.148,20	3,7500	$151.148,20 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	2.779,68	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
29/06/2017	31/12/2017	186	151.148,20	3,7500	$151.148,20 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	2.888,38	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).
01/01/2018	04/07/2018	185	151.148,20	3,7500	$151.148,20 \times 3,7500 \times 185 : 36.500$	2.872,85	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).
05/07/2018	31/12/2018	180	151.148,20	3,7500	$151.148,20 \times 3,7500 \times 180 : 36.500$	2.795,21	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57. ^a) (B.O.E. 04/07/2018).
01/01/2019	22/02/2019	53	151.148,20	3,7500	$151.148,20 \times 3,7500 \times 53 : 36.500$	823,03	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57. ^a) (B.O.E. 04/07/2018).
					TOTAL:	30.982,79	

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE J/681/P08 TITULAR: TECNOLOGÍA EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS 2008, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
09/06/2011	31/12/2011	206	275.387,84	5,0000	$275.387,84 \times 5,0000 \times 206 : 36.500$	7.771,22	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17.ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/01/2012	30/06/2012	182	275.387,84	5,0000	$275.387,84 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	6.847,07	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17.ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	275.387,84	5,0000	$275.387,84 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	6.922,32	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13.ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	275.387,84	5,0000	$275.387,84 \times 5,0000 \times 1 : 100$	13.769,39	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39.ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	275.387,84	5,0000	$275.387,84 \times 5,0000 \times 1 : 100$	13.769,39	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32.ª) (B.O.E. 26/12/2013).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2015	31/12/2015	365	275.387,84	4,3750	$275.387,84 \times 4,3750 \times 1:100$	12.048,22	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32.ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	275.387,84	3,7500	$275.387,84 \times 3,7500 \times 1:100$	10.327,04	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	275.387,84	3,7500	$275.387,84 \times 3,7500 \times 179:36.500$	5.064,50	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	275.387,84	3,7500	$275.387,84 \times 3,7500 \times 186:36.500$	5.262,55	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).
01/01/2018	04/07/2018	185	275.387,84	3,7500	$275.387,84 \times 3,7500 \times 185:36.500$	5.234,26	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).
05/07/2018	31/12/2018	180	275.387,84	3,7500	$275.387,84 \times 3,7500 \times 180:36.500$	5.092,79	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2019	22/02/2019	53	275.387,84	3,7500	$275.387,84 \times 3,7500 \times 53 : 36.500$	1.499,54	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
					TOTAL:	93.608,29	

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE BA/1044/P11 TITULAR: TROVIDEO, S.A.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
18/07/2016	31/12/2016	167	457.139,61	3,7500	$457.139,61 \times 3,7500 \times 167 : 36.600$	7.821,96	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	457.139,61	3,7500	$457.139,61 \times 3,7500 \times 179 : 36.500$	8.406,99	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34.ª) (B.O.E. 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	457.139,61	3,7500	$457.139,61 \times 3,7500 \times 186 : 36.500$	8.735,75	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2018	04/07/2018	185	457.139,61	3,7500	$457.139,61 \times 3,7500 \times 185 : 36.500$	8.688,78	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44.ª) (B.O.E. 28/06/2017).
05/07/2018	31/12/2018	180	457.139,61	3,7500	$457.139,61 \times 3,7500 \times 180 : 36.500$	8.453,95	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
01/01/2019	22/02/2019	53	457.139,61	3,7500	$457.139,61 \times 3,7500 \times 53 : 36.500$	2.489,22	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
					TOTAL:	44.596,65	

ANEXO A LA ORDEN DE 22/02/2019 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CC/595/P11 TITULAR: IDEAS EN METAL EXTREMADURA, S.A.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
17/12/2013	31/12/2013	15	583.752,50	5,0000	$583.752,50 \times 5,0000 \times 15 : 36.500$	1.199,49	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39.ª) (B.O.E. 28/12/2012).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
01/01/2014	31/12/2014	365	583.752,50	5,0000	$583.752,50 \times 5,0000 \times 1:100$	29.187,63	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22//2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32. ^a) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	583.752,50	4,3750	$583.752,50 \times 4,3750 \times 1:100$	25.539,17	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32. ^a) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	31/12/2016	366	583.752,50	3,7500	$583.752,50 \times 3,7500 \times 1:100$	21.890,72	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).
01/01/2017	28/06/2017	179	583.752,50	3,7500	$583.752,50 \times 3,7500 \times 179:36.500$	10.735,45	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34. ^a) (B.O.E. 30/10/2015).
29/06/2017	31/12/2017	186	583.752,50	3,7500	$583.752,50 \times 3,7500 \times 186:36.500$	11.155,27	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).
01/01/2018	04/07/2018	185	583.752,50	3,7500	$583.752,50 \times 3,7500 \times 185:36.500$	11.095,30	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional 44. ^a) (B.O.E. 28/06/2017).

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
05/07/2018	31/12/2018	180	583.752,50	3,7500	$583.752,50 \times 3,7500 \times 180 : 36.500$	10.795,42	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
01/01/2019	22/02/2019	53	583.752,50	3,7500	$583.752,50 \times 3,7500 \times 53 : 36.500$	3.178,65	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Disposición Adicional 57.ª) (B.O.E. 04/07/2018).
					TOTAL:	124.777,10	